



A través de un proyecto de resolución aprobado el jueves 21 de noviembre, el Cuerpo parlamentario de la Ciudad de Buenos Aires facultó al Vicepresidente Primero de la Legislatura a convocar a un concurso artístico para la realización de un monumento del ex Presidente de la Nación Gral. Juan Domingo Perón. Además, el hemicycle de la Planta Principal de la sede legislativa fue denominado "Galería de la Democracia".

La Ley Nº 1735 sancionada en el año 2005 por la Legislatura porteña determinó que el monumento en homenaje a quien fuera tres veces presidente constitucional de los argentinos fuera emplazado en la intersección de las calles Teniente General Juan Domingo Perón, avenida Eduardo Madero, avenida Rosales y Paseo de la Rábida Norte, junto al edificio del Correo Central. En la última sesión se aprobó una resolución a través de la cual se podrá convocar a un concurso público para la construcción de la mencionada obra de arte. Los gastos serán imputados a la partida presupuestaria de la Legislatura.

"Tarea de gran responsabilidad la que compete al escultor que ha de componer y situar un monumento público, en un determinado espacio urbano, pues ha de tener muy en cuenta su adecuación al lugar designado, sus características ecológicas, ambientales, económicas, arquitectónicas, lumínicas, etcétera, ya que debe formar parte del entorno, valorándolo en sus propias características", dijo el autor de la iniciativa, Diputado Cristian Ritondo en los fundamentos.

"Galería de la Democracia" en el Palacio Legislativo

Una resolución impulsada por el Diputado Cristian Ritondo logró que se denomine "Galería de la Democracia" al hemicycle ubicado en la Planta Principal del Palacio Legislativo. La sanción sobre tablas fue en el marco de la conmemoración del trigésimo aniversario de la recuperación de la democracia en la Argentina.

"En el hemicycle ubicado en la Planta Principal del Palacio Legislativo se pueden observar los cuadros de honor que testimonian con fotografías una parte de nuestra rica historia política. Los mismos reproducen las imágenes de quienes nos representaron en diferentes períodos históricos, encontrándose como el más antiguo a los ediles del año 1925 y el más reciente al comprendido para el período legislativo correspondiente al año 1984, año en que se recuperó el funcionamiento de las instituciones democráticas. En éste sentido, cabe recordar, que hasta la consagración constitucional de nuestra autonomía en el año 1996 funcionó en ésta casa el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, motivo por el cual sólo pueden observarse imágenes de señores y señoras concejales de la ciudad", expresan los fundamentos del proyecto.

El próximo 10 de diciembre se cumplirá el trigésimo aniversario de la recuperación de la democracia y lo que se busca con esta resolución es recordar a los hombres y mujeres que representan y han representado en la Legislatura Porteña al pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, añadiéndolos a los cuadros de honor y denominando “Galería de la Democracia” al hemiciclo mencionado.